

	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
	POSICIÓN: Técnico/a Especialista en Gestión de Riesgos en Desastres – Sistemas de Alerta Temprana - Loreto	FECHA: Junio, 2025

1. UBICACION Y RELACIONES DEL PUESTO

Departamento/Área	Operaciones
Basado en	Datem del Marañon, Región Iquitos
Relaciones internas	Área de Programas Área de Logística Área de Compliance
Relaciones externas	Entidades del Estado, Grupos de Trabajo, contrapartes, comunidades y población beneficiaria
Responsable jerárquico	Jefe de Proyecto
Responsable funcional	Sub Director

2. AREA / DEPARTAMENTO Y OBJETIVO GENERAL

El (la) profesional se incorporará al área de programas de la Misión en Perú y conformará el equipo que implementará la intervención con la población en el Datem del Marañon en la Región de Iquitos. El (la) profesional estará a cargo de la implementación de Sistemas de Alerta Temprana a nivel comunal, además de la coordinación y articulación con las instituciones del Estado a nivel Regional.

3. PERFIL REQUERIDO

3.1 Competencias

<i>En este espacio debes elegir las competencias requeridas y las competencias que consideras clave para este puesto el año próximo. Las competencias marcadas como clave son aquellas prioritarias para desempeñar el puesto</i>		
Competencias troncales: competencias que, junto con la deontología, todos los puestos deben tener: MOTIVACION Y TRABAJO EN EQUIPO.	Requeridas	Clave
Requeridas: son aquellas necesarias para el puesto, elegir un total de 6 que se sumarán a las dos troncales.	Marca con una X las 6 elegidas	Marca con una X las 2 esenciales
Claves: son las 2 más prioritarias para el puesto.		
Motivación	x	
Trabajo en equipo	x	
Organización y planificación	x	x
Orientación a resultados	x	
Resistencia a la tensión		
Adaptabilidad y flexibilidad		
Comunicación eficaz y síntesis	x	
Capacidad de análisis	x	x
Resolución de problemas		

Liderazgo inspiracional		
Negociación		
Innovación y creatividad		
Visión estratégica		

3.2 Conocimiento y experiencia requerida

Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado o título profesional en ingeniería ambiental, ciencias sociales o carreras afines. ▪ Deseable con Estudios de Post Grado en Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Deseable especialización en temas vinculados a derechos de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana. ▪ Deseable estudio de postgrado en Cooperación Internacional o Ayuda Humanitaria.
Conocimientos técnicos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento en normativa, estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo Desastres (SINAGERD) y los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Conocimiento y habilidades para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana a nivel comunal, deseable en zonas amazónicas. ▪ Cursos y/o talleres en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, Mapa Comunitario de Riesgos, Plan Familiar de Emergencia y Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Cursos y/o talleres en gestión pública y gestión por resultados. ▪ Conocimiento en la formulación de planes vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres en regiones de la Amazonía. ▪ Conocimiento en metodologías participativas y/o técnicas de capacitación y facilitación con poblaciones rurales e indígenas. ▪ Conocimiento de la normatividad que protege los derechos de los pueblos indígenas. ▪ Capacidad de análisis de datos y contexto para la identificación de soluciones y estrategias adecuadas a la buena implementación y mejora de las actividades del proyecto. ▪ Deseable experiencia en el desarrollo de alianzas entre actores públicos, privados y comunidades. ▪ Deseables conocimientos y experiencia en intervenciones de ayuda humanitaria en contextos de emergencia.
Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deseable 02 años de experiencia en proyectos la implementación de Sistema de Alerta Temprana en zonas amazónicas.
Conocimiento del sector humanitario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprensión del enfoque basado en los derechos; ▪ Conocimiento y aplicación de los enfoques de género, etnia, edad, medio ambiente y protección, así como el enfoque acción sin daño.
Conocimientos personales requeridos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creatividad e iniciativa. ▪ Trabajo bajo presión. ▪ Fuertes habilidades para la comunicación oral y escrita. ▪ Sensibilidad y vocación humanitaria. ▪ Comprometido(a) con la confidencialidad. ▪ Alta manejo de la flexibilidad y del cambio ▪ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a los temas interculturales, género, religión, raza, nacionalidad y edad; comprometida con el respeto a la diversidad.

Conocimiento de Acción contra el Hambre	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deseable conocimiento de la organización, de sus ejes de acción y de sus procedimientos.
Ofimática y sistemas específicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de Windows; imprescindible manejo avanzado de Office; conocimiento de herramientas TIC y apertura a su uso innovador.
Movilidad (nacional/ internacional)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad inmediata para la movilidad y residencia en el ámbito de intervención Datem del Marañón, región Iquitos.

3.3 Conclusiones sobre el perfil

Señala a continuación las 4 competencias principales que este puesto requiere, especificando cualquier aspecto específico que creas importante señalar. Puedes escoger tanto entre las competencias blandas como los conocimientos y experiencia:

Habilidades efectivas y técnica en Gestión de Riesgo de Desastres y Sistemas de Alerta Temprana
Capacidades y conocimientos técnicos en temas de gobernanza territorial de los pueblos indígenas
Experiencia previa en procesos de incidencia y participación en espacios de concertación y mesas de diálogo y trabajo articulado con Instituciones del Estado implicadas en GRD
Trabajo por objetivos (orientado a resultados) – eficiencia y eficacia

4. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

El/la Técnico Especialista en Gestión de Riesgos en Desastres – Sistemas de Alerta Temprana, proporcionará apoyo técnico y la ejecución de actividades en las comunidades seleccionadas para el desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana, esta ejecución incluye el desarrollo de capacidades en las comunidades indígenas. Así también participará en la elaboración y desarrollo del Plan de actividades del equipo de trabajo, el cual incluye el seguimiento y monitoreo de las actividades y los grupos de interés. Asimismo, brindará los medios de verificación y participará en las programaciones de la Misión.

3.1 Objetivos y tareas específicas del puesto

Objetivo 1 – Prioritario: Asegura el desarrollo de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres e Implementación de Sistemas de Alerta Temprana, de acuerdo con la planificación del proyecto y la coordinación el equipo técnico de UNICEF.

Tareas

- Brinda asistencia técnica y capacitación para la implementación de las actividades, establecidas en el proyecto en las comunidades indígenas donde se ejecuta el proyecto.
- Brinda acompañamiento a las autoridades de las comunidades seleccionadas para la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana.
- Responsable en conjunto con la Jefatura del Proyecto de la difusión y socialización de los Sistemas de Alerta Temprana en las comunidades.
- Acompaña a las comunidades indígenas en el desarrollo de las actividades de implementación de los Sistemas de Alerta Temprana.

- Participa en espacios de diálogo, mesas técnicas y plataformas de trabajo en defensa civil a nivel distrital, provincial, regional; para la discusión y generación de alternativas en la atención a los peligros en el territorio, con uso de Sistemas de Alerta Temprana.
- Apoya en la organización y facilitación de eventos, reuniones, talleres y otras actividades, según lo requerido por el proyecto.
- Retroalimentar a los miembros del equipo y de evaluación, sobre los avances y potenciales riesgos técnico-operativos.
- Revisar y mejorar los procedimientos técnicos estándar para la implementación de las fases del ciclo del proyecto, inclusive los formatos necesarios a producir documentos técnicos justificativos.
- Promueve el uso de enfoques y herramientas innovadores cuando sea apropiado.
- Realiza visitas periódicas de asistencia técnica, monitoreo y control de calidad en las áreas de intervención del proyecto para mejorar el desempeño y la calidad de la implementación.
- Apoya al jefe de proyecto en la verificación del cumplimiento técnico y de las políticas / directrices del donante y de Acción contra el Hambre.
- Implementa las actividades recogiendo medios de verificación que permitan dar cuenta del cumplimiento de la intervención ante el donante, las auditorias y los procesos internos de Acción contra el Hambre.

Objetivo 2: Apoya el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones externas con actores relevantes para Acción contra el Hambre como organización en el país.

Tareas

- Establece relaciones con los principales actores de interés (autoridades nacionales y locales, ONG nacionales e internacionales, agencias de las Naciones Unidas, otros actores locales) en el sector técnico a su cargo y representa de manera eficiente a Acción contra el Hambre en el sector cuando le sea delegado.
- Colabora a la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y experiencias relevantes del proyecto tanto para mejorar la calidad como para alimentar el debate en las plataformas técnicas, como de otros proyectos que lleve a cabo Acción contra el Hambre en el país

Objetivo 3: Seguimiento, Monitoreo y Estrategia de Acción contra el Hambre

Tareas

- Informa inmediatamente a su responsable directo acerca de cualquier situación que se configure como alerta de implementación en los proyectos en misión.
- Trabaja de manera coordinada y articulada con el equipo de programas y reporta lo requerido y de manera oportuna para el logro de los objetivos en la gestión de proyectos.

- Reporta de manera permanente avances de la acción con sus referentes jerárquicos y funcionales y otras unidades de trabajo que se requiera.

5. OBJETIVOS Y COMPROMISOS COMUNES A TODO TRABAJADOR/A EN RELACIÓN CON GÉNERO

Acción contra el Hambre está firmemente comprometida con la igualdad y la diversidad, especialmente de género y diversidad étnica. Todas sus acciones, su personal y contrapartes, deben contribuir este fin, como política de actuación, en la que se tienen en cuenta las distintas necesidades y prioridades de las mujeres, niños, niñas, y hombres.

Es responsabilidad de todo trabajador de Acción contra el Hambre, respetar y contribuir con este compromiso, tanto al interior de su equipo, en su trabajo cotidiano con otros (comunidades, actores externos) y se regirá por los siguientes aspectos:

- Como trabajador/a de Acción contra el Hambre reconozco que la igualdad de género es condición indispensable para el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de mujeres, niñas, niños y hombres
- Como trabajador/a de Acción contra el Hambre entiendo que la igualdad de género es fundamental para la misión y el cometido de la organización
- Garantizo la participación de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres en la formulación e implementación de las intervenciones, de una forma culturalmente aceptable, que asigne un papel significativo a cada uno de ellos y respete los derechos humanos de todos y todas
- Como trabajador de Acción contra el Hambre acato los principios de Acción Sin Daño y trata de prevenir y mitigar cualquier efecto negativo que pueda tener nuestra acción
- Como trabajador de Acción contra el Hambre me responsabilizo de forma activa para contribuir a la igualdad de género en las políticas, programas, proyectos y estudios realizados
- Como trabajador de Acción contra el Hambre me comprometo con la implementación de la Política de Género organizacional con el fin de aprender de la experiencia del personal y de las organizaciones asociadas en la promoción e integración de la igualdad de género, y de incorporar las lecciones aprendidas con el fin de mejorar tanto la política como la práctica.

6. RESPONSABILIDADES COMO TRABAJADOR/A EN RELACIÓN CON LA SEGURIDAD

- Procurar el cuidado integral de su salud. Observar los procedimientos de seguridad y asumir un papel activo para su propia protección, para la de sus compañeros y para la Compañía.
- Informar inmediatamente la ocurrencia de un accidente o incidente.
- Participar activamente en las capacitaciones y cursos de Seguridad y Salud en el trabajo a que haya sido invitado.
- Revisar, solicitar y garantizar la utilización y mantenimiento de los elementos de Protección Individual que la empresa le suministre y mantenerlos adecuadamente dándole el uso debido.
- Informar a su responsable jerárquico sobre condiciones inseguras y/o actos subestándares en los lugares de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera provocar un accidente y presentar sugerencias para su estudio participando en la elaboración de normas y procedimientos seguros de trabajo.
- Garantizar la conservación del orden y aseo en los diferentes sitios de trabajo.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones y elementos de trabajo, así como de los dispositivos de control asignados por la organización para el desarrollo de sus labores.
- Cumplir con los mecanismos para la prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
- Suministrar información clara, veraz, oportuna y completa sobre su estado de salud, dentro de lo que permite la legislación peruana.

- Dar instrucción completa a los trabajadores antes de asignar tareas, hay que asegurar que cada uno conozca los usos y propiedades de los materiales, herramientas y equipos que maneja.
- Participar activamente en la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, cuando uno de los empleados a su cargo sea el accidentado.
- Revisar los equipos a utilizar antes de ejecutar la labor designada, reportar el mal estado de estas en el caso que aplique.

7. DOCUMENTOS CLAVE INTERNOS REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PUESTO

- PEN ACF-E (National Strategic Plan) y ISP ACF (International Strategic Plan).
- Carta de Principios.
- Código Deontológico y Comité de ética.
- Documento de seguridad-Protección de datos.
- Política de género
- Política de Protección del Niño
- Política de Transparencia
- Estrategia de ACF en Perú
- Misión Visión ACF
- Política ACF antisoborno, corrupción y abuso de poder
- Manual de evaluación y de desempeño y desarrollo
- Manual Administrativo de la Misión
- Manual Logístico de la Misión
- Kit Logístico v 3.6
- Política de Inversiones Fundación Acción contra el Hambre
- Plan de seguridad de Perú.

8. REFERENCIAS Y PLAZOS

- Las personas interesadas postular hasta el 30/06/2025 en el siguiente enlace: [Accion Contra El Hambre - Trabaja con Nosotros](#)